



MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLÓN



NOTA ACLARATORIA

Bonito Oriental, 30 de Septiembre del 2023.

El suscrito alcalde de esta municipalidad en uso de sus facultades que la ley le confiere por medio de la presente **ACLARA:** Que, en la municipalidad de Bonito Oriental, no se realizaron Acuerdos Institucionales con asociaciones locales, juntas de agua o patronatos.

Y para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los 30 días del mes de Septiembre del año 2023.



Mario Renato Planas Turcios

Alcalde Municipal